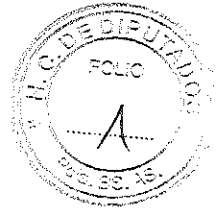




EXPTE. D- 3112 /16-17



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión a la celebración del día del Maestro, que tiene lugar
el 11 de setiembre de cada año.-

Dr. JUAN JOSE MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

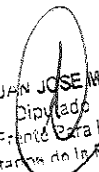
Se celebra el Día del Maestro en nuestro país en homenaje "al padre del aula", Domingo Faustino Sarmiento, en el aniversario de su fallecimiento. En la Conferencia Interamericana de Educación que se celebró en Panamá en 1943, se había dispuesto que la celebración tenga lugar en toda Latinoamérica, pero con el correr de los años, ha quedado en nuestro País como fecha de celebración.-

Sarmiento ha sido el referente máximo en la política nacional. Su vocación docente fue la insignia que guió a muchos. Su mayor legado fue su lucha por la educación y la cultura de su pueblo

En éste día se homenajea a todos los maestros, reconociendo en cada uno de ellos el valor de su trabajo, de su esfuerzo. Ellos reciben a los niños, los forman y les brindan una herramienta esencial para la vida en sociedad, cual es la educación. Un maestro es una fuente de inspiración sin fin; inspiración que nace de su ilusión, de su vocación, de su talento, de su amabilidad y de su amor por su profesión. Un maestro no va a trabajar, un maestro va a disfrutar. Cuando un maestro enseña entra en un estado trance en el que canaliza su máxima atención y todos sus recursos para que sus alumnos aprendan. Cuando un maestro entra en el aula se concentra en sus alumnos, en nada más que en sus alumnos, en entenderlos y en ayudarlos.

No se puede ser un buen maestro si no se es capaz de amar. El maestro ama a su profesión, ama a sus alumnos y ama a las personas que han confiado en él para que eduque a sus hijos; y es éste amor, lo que hace que su trabajo se convierta en arte.

Por lo expuesto solicito a los señores diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto.-


DR. JUAN JOSE MUSSI
Diputado
Grupo Frente Para la Victoria
Honorable Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.